



## RESOLUCIÓN CS N° 285 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de setiembre de 2021

Expediente N° 21.101/19.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita una prórroga de designación Interina de la Prof. Lumena del Rosario SARAVIA, en el cargo de Profesor TP4 - 12UH de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, de 6to. año turno tarde del mencionado Instituto, y

#### CONSIDERANDO:

Que la prórroga de designación de la Prof. SARAVIA abarcó hasta el 4 de setiembre de 2021, conforme se observa en la Resolución N° 023- 2020 - IEM (fs. 281).

Que la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID-19, no fue posible tramitar en termino el concurso respectivo.

Que es competencia reglamentaria del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 160/2021,

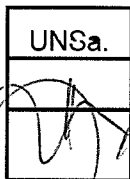
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 12º Sesión Extraordinaria del 23 de setiembre de 2021)

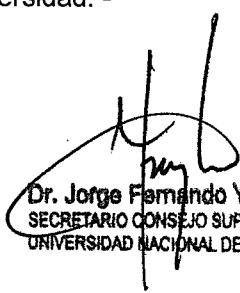
#### RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Lumena del Rosario SARAVIA, DNI 23.953.109**, en el cargo de Profesor TP4-12 UH de la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA de 6º Año del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con efecto a partir del 5 de Setiembre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese con copia a: IEM, Prof. Saravia y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



  
Dr. Jorge Fernando Yazlle  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA